

 SECRETARÍA GENERAL	AVISO DE CONVOCATORIA	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-002-2025

OBJETO: “SUMINISTRAR UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN JORNADA REGULAR Y ÚNICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 20 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –PAE”.

El Secretario General del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto Departamental No. 000021 del 02 de enero de 2020, se permite convocar a los interesados a participar en el Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA del objeto antes mencionado.

1. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ubicada en la calle 40 No 45-46, de la ciudad de Barranquilla – Colombia.

2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Toda correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser remitida a través de la plataforma en el SECOP II.

El Departamento del Atlántico no atenderá consultas, observaciones o inquietudes vía telefónica ni verbalmente. En ese sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección, deberán formular su consulta, observación o inquietud por escrito, a través de la plataforma SECOP II. Así mismo, se indica que todas las respuestas emitidas por el Departamento del Atlántico a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas serán publicadas en el SECOP II, dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR E IDENTIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

El Departamento del Atlántico está interesado en contratar la: **“SUMINISTRAR UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN JORNADA REGULAR Y ÚNICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 20 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –PAE”** de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y según los lineamientos que se encuentran consignados en los documentos del proceso.

	AVISO DE CONVOCATORIA	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA.

La modalidad de selección para contratar el objeto antes mencionado corresponde a **Licitación Pública** de que tratan la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será de CUARENTA Y OCHO (48) días escolares para PAE, y/o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, lo primero que ocurra, a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El proponente debe presentar su Oferta de acuerdo con las instrucciones para el registro y la presentación de Ofertas en el SECOP II, contenidas en el manual de uso del SECOP II para proveedores, disponible en el siguiente enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/secop-ii-para-proveedores>

El proponente debe presentar su Oferta en la fecha establecida en el cronograma del proceso publicado en SECOP II. El Proponente registrado, debe ingresar con su usuario y contraseña al SECOP II y seleccionar el Proceso de Contratación indicado en el presente Aviso, y crear su Oferta.

Para presentar Ofertas en el SECOP II por parte de uniones temporales, consorcios, los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como proveedor individual en el SECOP II. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del Proponente plural debe crear en el SECOP II el proveedor plural (Proponente plural). Los pasos para inscribirse como proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección X.E del manual de proveedores para el uso del SECOP II.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170323_guia_proponente_plural_ver_sion_revisada.pdf

Las ofertas deberán ser presentadas en las condiciones, plazos y con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y serán evaluadas únicamente las recibidas mediante la plataforma del SECOP II.

La forma de presentación será la indicada en el pliego de condiciones.

 SECRETARÍA GENERAL	AVISO DE CONVOCATORIA	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (\$20.558.111.904,00) M/CTE incluido todos los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

NOTA 1: El desglose del presupuesto se encuentra en el anexo denominado “ANEXO DE PRESUPUESTO OFICIAL” y que hace parte integral del presente proceso.

NOTA 2: Los proponentes no podrán superar el valor del presupuesto oficial, so pena de rechazo de sus ofertas.

El valor anteriormente mencionado, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado y las tarifas que regulan el servicio de vigilancia y seguridad privada.

RUBRO PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en este contrato, se efectuará de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal que para el efecto emita el Departamento.

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

No aplica para el presente proceso, tal como se señala en el análisis del sector.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los interesados en el proceso, podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

10. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso.

11. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria **NO es susceptible de ser limitada a Mipyme Nacionales.**

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el **ANEXO No. 8** del pliego de condiciones incluye el cronograma del proceso de igual manera, será debidamente estructurado en el SECOP II.

 <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	AVISO DE CONVOCATORIA	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

Dado en Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025.

(ORIGINAL FIRMADO)
PEDRO LEMUS NAVARRO
 Secretario General Gobernación del Atlántico